



SEMANARIO  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO I

N.º 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
- ESPAÑA -  
TRIMESTRE: 1,00 Ptas  
- EXTRANJERO -  
TRIMESTRE: 1,25 Ptas  
NUMERO SUETO.  
10 cts. de pla.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 2 de abril de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -  
- LOS ORIGINALES -  
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: MADRID, 19, bajo.

## ¿Periodistas?

La prensa, cuando matiz político tiene, puede responder a un principio verdadero, a una aspiración legítima, a la defensa del ideal; pero, también puede servir de ASILO a los que sin convicción de ninguna clase, en ella encuentran su refugio, para satisfacción de envidias inconcebibles, o pasiones mal encubiertas.

La prensa que olvida su misión educadora, la que en su seno admite falsos adeptos, ambiciosos, aventureros, exaltados; la que en ella permite colaborar, descontentos, vanidosos o despechados, a aquellos que admiran profundamente a un semejante, e imitarle quieren y no pueden—lo que origina el aborrecimiento,—a esa prensa, con prevención debe de acogerse, mejor dicho, con conmiseración, porque desde luego puede asegurarse que su fingida independencia, le hace concebir esperanzas de ser ídolo a día de las muchedumbres, y le ofusca su inteligencia de tal modo, que no percibe que los ídolos falsos de hoy son el pingajo del mañana.

Concebimos la prensa en la que colaboran hombres generosos, decididos; que persiguen ideales elevados, iniciando problemas locales, regionales, nacionales o universales, que redunden en beneficio de la humanidad; podrá discutirse la oportunidad de su campaña, pero, nunca la grandeza de sus aspiraciones.

Lamentamos que haya prensa que su blason y escudo, parece reducirse a difamar, más que a criticar—que es cosa muy distinta—a autoridades o funcionarios, que tienen la conciencia del cumplimiento del deber, que enemigos de escenas ruidosas, reciben con *desprecio* y con sosegada frialdad, ataques injustificados.

Esa prensa con la que, el decoro obliga, a rechazar toda clase de solidaridad, raras veces consigue llegar a la meta de su pernicioso fin; pero si puede, en perjuicio de todos, hacer que se abandonen iniciativas fructíferas; porque puede llegar el día en que el desaliento domine a los ofendidos, que pierdan la afición al trabajo y se entreguen a

los fáciles placeres de la ociosidad, al observar, por lo menos tolerancia, así como gestos indiferentes y absoluta carencia de campañas purificadoras.

Contra esa prensa la dignidad exige la defensa—no persecución,—para si es posible, hacerle comprender que se puede salvar a quien no quiere perecer y que en lo que cree ver su felicidad, puede ser su desengaño.

## Ad Albium Tibulum

(DE HORACIO)

Albio, discreto juez de mis canciones,  
¿Qué haces ahora en la región Pedhana? (1)  
¿Escribes algo que vencer consiga  
de Casio Parmesano los opúsculos?  
¿O vagas silencioso entre los bosques  
ocupado en aquello que le es propio  
al hombre sabio que virtud cosecha?  
No eres cuerpo sin alma (2); pues, la tienes  
delicada y sutil.—Los mismos dioses  
que te dieron belleza, con el oro  
dieron el Arte de saber gozarla  
¿Pidiera más la madre diligente  
para el amado hijo por quien vela,  
que sepa expresar bien cuanto ha sentido,  
verle prudente, popular y lleno  
de crédito y salud, sin que le falte,  
en buena sociedad, oro acuñado?  
Entre las ilusiones y las dudas,  
entre las negras iras y temores,  
piensa que cada día es el postrero.  
El goce no esperado es mas sabroso;  
y cuando estés alegre ven a verme:  
Por lo grueso y el cutis bien cuidado  
verás que honro al rebaño de Epicuro. (3)

P. LA T.

ALEJO HERNÁNDEZ

NOTAS. (1) País natal de Albio Tibulo.  
(2) Literal: Non es corpus sine pectore.  
(3) Esta interesantísima composición de Horacio es la IV Epistolarum liber I.

## El imperio de la ley

El derecho representa en la evolución social, la genuina expresión del modo como un pueblo, una nacionalidad, en los diferentes estados de su civilización y en los distintos periodos de su vida, siente, piensa y quiere ese mismo derecho, esa misma idea, como desenvolvimiento de su naturaleza esencial y como medio necesario para el cumplimiento de sus fines sociales.

Pero, sucede que al adaptarse las condiciones jurídicas al medio ambiente en que viven, surge un

derecho nuevo, que a veces completa, pero, que a veces rectifica el derecho preexistente y entonces se origina un conflicto entre los elementos que representan la tradición y los elementos, que encarnan la reforma: he ahí la lucha entablada; aún cuando el fin del derecho es la paz, ese medio es la lucha, lucha, que teniendo como objetivo el combatir la injusticia, será tan duradera como ésta, la cual seguramente no cesará mientras el mundo sea mundo.

Por eso al contemplar la historia de los pueblos los vemos siempre realizando penosos esfuerzos para realizar su derecho: y si ahora vivimos en paz si hoy no hay lucha al menos fuerte por el derecho es que han existido antes de nosotros generaciones viriles, que han pasado su vida en la lucha más grande y encarnizada, porque nada se produce en la historia sin penosos esfuerzos.

Pero el derecho ya subjetiva, ya objetivamente considerado, es decir, el derecho como norma y el derecho como facultad, encuentra siempre resistencias que vencer; el Estado no puede mantener el orden sin luchar continuamente: y entonces ¿qué es lo que tendrá fuerza necesaria para vencer los obstáculos y triunfar? ¡la ley!, la acción voluntaria del poder público, dirigida al bien de la comunidad, esa es la única palanca, para mover al mundo dentro de los límites legales, el único dique para impedir el avance de la anarquía y del despotismo.

No importa que contra esa ley se levante el derecho preexistente alegando antigüedad, ni privilegios, pretendiendo desigualdades que pasaron a la historia; la ley se abrirá paso, la ley dominará, las inteligencias y voluntades humanas: la ley triunfará.

Y deber del hombre es, el procurar que la ley triunfe, porque ella es elemento necesario de su conservación, así como deber es del Estado porque éste no puede existir tampoco en el desorden y en la anarquía.

Luchemos, pues, todos, para que ese derecho santo e inviolable y para que esa ley, encarnación del derecho, triunfe en todos los órdenes sociales, porque no hay que olvidar aquella célebre frase de un profundo escritor. «Es la última palabra de la sabiduría, que solo merece la libertad y la vida el que cada día sabe conquistarlas.»

## Instantánea

¿Presenciasteis la entrada triunfal que el domingo pasado tuvieron en la Plaza Mayor, los Exploradores Mirobrigenses?

*Los que presentes no estuvieron, lo habrán oído narrar.*

*Por el entusiasmo de todos, espontáneo y sincero, no habrá ninguno que no esté convencido, de que la institución tiene raigambre en esta Ciudad.*

*¿Observasteis también que formando contraste, con la alegría, satisfacción y entusiasmo de los «Exploradores», que por lema tienen «Siempre Adelante», para ser buenos hijos, buenos hermanos, buenos amigos y buenos ciudadanos, había en la Plaza, muchos niños, que por su edad u otras circunstancias, estaban llorosos, por no ser Exploradores?*

*Yo lo observé, lo ví; sufriendo al no poder remediarlo en el acto.*

X.

## Cuestiones palpitantes

En todos los pueblos debe haber un desengañador y un apaleador.

Un inolvidable amigo—Victor Diez Taravilla, de eterna memoria—repetía con frecuencia las pocas palabras que anteceden, y que encierran tanto interés.

Nunca tan apropósito como ahora, esta frase que viene como pedrada en ojo de boticario, anillo al dedo, miel sobre hojuelas, agua en mayo, etc., y que debemos hacer circular por nuestro pueblo, por este pueblo que parece se llamó Augustóbriga y Miróbriga,—por este pueblo hoy lleno de pasioncillas y ridiculeces abúlicas, amnésicas, pero no agráficas—¡Voto a Tal!—ni afásicas, pues, bien charlamos y escribimos.... pero, no obramos.

Alguien, que como ninguno conoce nuestra psicología, ha oficiado de desengañador, poniendo en público, los defectos colectivos que padecemos, en unos artículos publicados en *Avante*, y que se encabezaban con las estereotipadas preguntas: ¿Cómo andamos de cultura popular?

Pero, tenía que pasar, lo del desengañador, desengañado.

Sí, amigos lectores: acercaos y escuchad.

No más labor intelectual; jubilemos al desengañador, y venga el apaleador a redimirnos: se nos han agotado las razones y estamos preparando nuestros garrotes: vamos a comenzar el apaleamiento libre, con un concepto schopenhaueriano y negativo de la libertad.

¡Vamos a convencer a palos!

¡Oh sublime garrote que encierras toda la Pedagogía de Hérbart y de Rousseau, toda la filosofía de Kant (don Manuel) y del bobo de Hobbes, toda la ciencia de Aristóteles y de Darwin, todo el método de Balmes (don Jaime) y de Krausse, toda la estrategia de Milciades y Napoleón y Moltke, todo el arte de Fidias y Velázquez, todo el misticismo de San Francisco, toda la galanura de Garcilaso.....!

¡Oh garrote hermano del Sol, que donde llegan tus destellos, llega la vida!

Parodiando a un gran español del siglo XIX os puedo decir ahora «donde no llegue tu garrote no llegará tu idea».

Es necesario afirmar las ideas a estacazos, gobernar a golpes, hacer los caracteres a palos, crear las conciencias a mogicones, fundamentar la política a bofetadas, imponer el credo a tortas, por no decir otra cosa.

Dejemos los medios insidiosos que tan fecundos resultados han producido: dejemos los medios racionales, que algo valen: vengamos a las poderosas razones: nada convence tanto como un tremendo puntapié aplicado a tiempo y que haga reír de dolor.

Convencidos, pues, de tanta filosofía como encierra este puñado de razones, hacemos un llamamiento a todos los miembros vigorosos de nuestro pueblo, para que cooperen a nuestra empresa con todas sus fuerzas.

Después de grandes estudios, nos hemos convencido de que 15 hombres resueltos y de los más brutos que puedan hallarse entre nosotros, tienen en sus manos la resolución de todos los problemas que se agitan en esta hermosa ciudad del farinato y de las grandes ideas.

El articulista se cuenta—dicho sea con perdón—como el más bruto de los solemnes animales que siguiendo las huellas del ilustre Mamporro madrileño, van a implantar la sociedad del puñetazo, el estacazo y la bofetada libre, como única salvación para este augustóbrigo y noble pueblo.

¡Mirobrigenses! Preparad vuestros garrotes y sigamos las huellas de los sublimes zopencos que hoy van a la cabeza.

P. DAZO DE ANIMAL.

## Ayuntamiento

Presidió el señor Mirat y asistieron los señores Pérez, Cid, Martín, S-Manzano, Escanilla, S-Villares, Jiménez, García, Sevillano, Hernández, Pereira y Sánchez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

A petición del señor Jiménez, que se arregle el muro de contención del camino del «Cachón» al puente de las «Viñas». A solicitud del señor Escanilla compensar al señor Laporta la faja de terreno y el arbolado que se había tomado en la dehesa de Cantarinas, para el camino vecinal de esta Ciudad a Martiago, por Pastores, con el del antiguo que atraviesa aquella finca. Conceder a los «Exploradores Mirobrigenses» la cantidad de cien pesetas, destinadas al equipo de niños pobres y que se gestionara el que dieran, cuanto antes, comienzo las obras de defensa del Arrabal del Puente.

A instancia del señor García, que confeccionara la Comisión de festejos el programa para la feria de mayo. Insistió el mismo señor en reproducir su proyecto para la construcción de una Plaza de Toros, y que se leyera en la próxima sesión. También interesó el señor García que se llevara a cabo la construcción de un templete de madera, para la Banda Municipal, invirtiendo para ello la cantidad de 400 pesetas consignadas; el señor S-Manzano opinó, que se ampliase este proyecto, y su construcción fuera de hierro fundido, incluyendo la diferencia del coste en el próximo presupuesto, con lo que estuvieron conformes los señores Jiménez y Martín, quienes pidieron que el templete fuera portátil, y que la Banda diera audiciones en el Arrabal del Puente, siendo resuelto que la Comisión de Fomento formulase un pliego de las condiciones que había de reunir la construcción de dicho templete y anunciara el oportuno concurso.

Distribuir a los pobres en Semana Santa los bonos de costumbre. Quedó enterada la I. Corporación de haber resultado desierta la segunda subasta para la enagenación de los despojos del arbolado

de paseos y alamedas, y que se anunciara para el día de hoy la de aprovechamiento de otros despojos en las mismas alamedas.

Se concedió una licencia de tres o cuatro días para ausentarse el Alcalde señor Mirat.

A propuesta del señor S-Manzano, el felicitar al Ilustrísimo señor don Ramón Barberá y Boada, por su nombramiento para la Silla Episcopal de Palencia, y que la Corporación, por cuantos medios estén a su alcance, procure obtener el nombramiento de otro Prelado, para A. A. de esta Diócesis.

En la orden del día se acordó que, durante los días de ferias y mercados, se suspenda el tránsito de carruajes por la calle del Toro, eligiendo sus conductores la salida, por la calle de Cadimus, a la puerta del Conde, o por la del Sol, y conceder un socorro a Ignacio Nava Alvarez, para el traslado de un hijo a Salamanca, para sufrir una operación quirúrgica.

El Ilustre Ayuntamiento se reunió después, con el fin de resolver casos pendientes para la clasificación y declaración de soldados de este reemplazo y revisión de los anteriores.

## Los Exploradores de España

COMITÉ MIROBRIGENSE

Atendiendo a las indicaciones hechas por el Comité Directivo Nacional, el Comité local ha tomado el acuerdo de no admitir, en lo sucesivo, socios activos menores de diez años.

Necesitando adquirir este Comité 50 sombreros, 25 morrales, 25 platos, 25 pares de medias, 25 blusas y 25 pantalones, todo del modelo reglamentario para dicha Institución, en la Secretaría del mismo, Enlosado, 21, se admiten proposiciones en pliego cerrado, por uno o varios de los efectos mencionados, hasta las doce del día 11 del actual, quedando en libertad el mencionado Comité de optar por las proposiciones que, a su juicio, reúnan más ventajas, tanto por el precio como por la confección y calidad de los efectos.

Ciudad Rodrigo 1.º de abril de 1914.

El Secretario  
ANDRÉS CARRAMOLINO.

## Noticias

El Ilustrísimo señor Dr. don Ramón Barberá y Boada, Obispo de Antedón y A. A. de esta Diócesis, ha sido nombrado para Palencia.

Le felicitamos muy de veras y sentimos vernos privados de tan virtuoso Prelado.

Está enferma, aun cuando por fortuna no de gravedad, la niña Pura, hija del Comandante de Ingenieros de esta Plaza, don Pedro Soler y Cornellá, y más aliviados de las dolencias que les aqueja los señores don José Antonio Jorge, don Manuel Rodrigo Caballero y don Santiago Santos.

El martes último salió de esta, con dirección a Madrid, el Diputado a Cortes por este Distrito, Excelentísimo señor don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona.

Ha sido destinado a mandar el Destacamento de Infantería de esta Plaza, el Teniente Coronel, don Miguel Alés Tejada, y al Ejército de opera-

## ¡¡Gran rebaja de precios!!

“HIDRO-ELÉCTRICA DEL AGUEDA,”

En las oficinas de la misma, se hallan de venta

# Lámparas Osram

de filamento metálico.

a los precios siguientes:

**De 16 bujías a 2'40 pesetas.**

**” 25 ” a 2'60 ”**

ciones en Africa, el joven Mirobrigense don Luis Muñiz Matilla, Segundo Teniente de igual Arma.

Con el fin de pasar una temporada al lado de sus hermanos, se encuentra en esta Ciudad, la distinguida señorita Cipriana Carramolino.

Para el cargo de Comisario Regio de primera enseñanza de esta Provincia, ha sido nombrado don Leopoldo Alonso, ex-Gobernador Civil y Diputado Provincial por el Distrito de Béjar-Sequeros.

Por el Ministerio de Instrucción pública, se ha nombrado a doña Manuela Martín González, Inspectora del medio internado de la Normal de Maestras de Salamanca.

El señor Inspector Provincial de Sanidad, don Celestino M. Argenta, ha girado una visita al pueblo de Bodón, con motivo de la enfermedad allí reinante.

En los días 29 y 30 de marzo último, respectivamente, fallecieron en esta Ciudad, don Agustín Serrano García y doña Rosa Blanco Méndez.

D. E. P. y nuestro más sincero pésame a sus familias.

Se halla anunciado para el 25 de mayo próximo, el segundo concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos, con sujeción a la Ley y Reglamento vigentes.

El próximo domingo, después de oír misa a las nueve y media, en la Capilla de Cerralbo, los «Exploradores Mirobrigenses», saldrán éstos para una finca próxima a esta Ciudad, donde pasarán el día de excursión, siendo obsequiados con una suculenta paella.

En la primera quincena de mayo próximo, tendrán lugar en la Audiencia Territorial de Valladolid, los exámenes para obtener el título de Secretario de Juzgado Municipal.

Las solicitudes se presentarán dentro de los veinte primeros días del presente mes de abril, en la Secretaría de Gobierno de dicha Audiencia, en la que se halla de manifiesto el programa para aquellos.

Han regresado: el Capitán de la Guardia Civil, don Eusebio Guerra, después de unos días de ausencia con motivo de asuntos de servicio; don Jesús Méndez Risueño, de su viaje a Avila, para gestionar con sus compañeros de

Diputación, la terminación del ferrocarril de aquella Ciudad a Salamanca; don Felipe S. Rodríguez, Ingeniero Director de la Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica del Agueda; don Angel Mirat y Villar, Alcalde de esta Población, y don José Torres, Capitán de Caballería.

Se ha incorporado a la Zona de Reclutamiento de esta Ciudad, el Temente Coronel, don Gabriel Rivot Pellicer.

Para apadrinar, el día 5 del corriente, en el Santo Sacramento del Bautismo, a su nieto Bernabé, ha llegado a esta Ciudad, procedente de Hinojosa del Duero, don Sebastián Vidriales, padre de nuestros amigos don Joaquín y don Tomás.

En Robleda ha sido pedida la mano de la señorita Fidela Valiente Macías para el joven médico don Vicente Viñuela Herrero, y en Burgos contraerá matrimonio, el día 20 de este mes, nuestro paisano don Manuel Hernández García, con la señorita Carmen Bengoechea.

El Colegio de Procuradores de Salamanca en los días 12, 13, 14 y 15 del actual mes, celebrará una Asamblea Provincial, en el local de dicho Colegio, al objeto de discutir el proyecto de Estatutos generales para la clase en España y tratar de la revisión de los Aranceles vigentes.

En Villoria de Buenamadre, finca de don Victoriano Angoso, se reunirán estos días numerosas personas, tanto de Salamanca como de Madrid y Sevilla, con motivo de la tiente de eraldas que aquel hace de su ganadería.

Entre los invitados figuran los hermanos Belmonte, Vicente Pastor, Cocherito de Bilbao y varios redactores taurinos.

Por R. O. de 13 de marzo último se convocan oposiciones para proveer las plazas vacantes de Maestros de Instrucción primaria del Cuerpo de prisiones, en la categoría de tercera clase, así como las de Auxiliares, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha nombrado adjuntos de Bouza, a los señores don Lorenzo Álvarez López y don Teófilo Risueño Suárez, en sustitución respectivamente, de don Juan Espinazo y don José Gómez.

## Cultos

En la *Santa Iglesia Catedral*, a las cuatro y media y en la *Capilla de la V. O. T.* al toque de oraciones novena a la Virgen de los Dolores.

Día 3, viernes.—Los siete Dolores de la Virgen. 2.ª clase y color blanco, en la S. I. C. misa conventual en la Capilla de la Soledad.

Vigilia con abstinencia.

✠ Día 5.—Dominica de Ramos.

1.ª clase y color morado.

S. I. C.—Misa conventual a las nueve y cuarto; con asistencia del Ilustre Ayuntamiento, hará la bendición de los ramos nuestro Reverendísimo Prelado, e inmediatamente la procesión, con Pasión cantada con solemnidad, e igualmente el martes y miércoles Santo.

Parroquias.—Antes de la misa conventual, bendición de ramos y procesión.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Jesús Sevillano Ramajo, Nicolás de Aquino Muñoz, Simón Sánchez Encinas, Felipe Pérez Barco, Severiano Tovar Villarón y Laura Posse Pacheco.

### DEFUNCIONES

Polonia Alonso Pérez, Prudencia Hernández Arroyo, Agustín Serrano García y Rosa Blanco Méndez.

## Teatro Nuevo

He aquí la lista por orden alfabético, de la Compañía Cómico-dramática que bajo la dirección del reputadísimo primer actor don Francisco Gómez Ferrer, y en la que figura la eminente primera actriz Carmen Valdemoro, actuará en este teatro, en el próximo mes de mayo.

### ACTRICES

### ACTORES

	Aguilar, Angel
Garcés, Mercedes	Cuenca, Ricardo
Gómez Uzal, Adelina	Gómez Ferrer, Francisco
López, Asunción	Hidalgo, José
Molina, Dolores	Infante de Aragón, Abelardo
Navarro, Carmen	Medina, Luis
Pereira, Concepción	Méndez, José
Thomas, Etelvina de	Serratosa, Tomás
Valero, Sara	Thomas, Gerardo de
Valdemoro, Carmen	Wanden-Berghe, Luis
	Zaballos, Ramón

### APUNTADES

Luis Rodríguez y Cipriano Blas.

Esta Compañía estrenará todas las últimas producciones del arte dramático, contando para ello la Empresa con un lujoso decorado.

El abono será por nueve funciones.

Creemos un buen acierto el de la Empresa al contratar tan excelente Compañía y no dudamos ha de constituir un verdadero éxito artístico, la presentación de las obras cuyo estreno se anuncia.

## Mercados

Trigo Candeal, de 50 a 51 reales fanega	
Idem Barbilla, de 49 a 50 » »	
Centeno, de 38 a 40 » »	
Cebada, de 35 a 36 » »	
Algarrobas, de 45 a 46 » »	

## Servicios públicos

LÍNEA DE COCHES DE ESTA CIUDAD A PEROSÍN

### Salida de esta Ciudad

Lunes, miércoles, viernes y sábados, a las nueve.

### Idem de Perosín

Domingos, martes, jueves y sábados, a las diez.

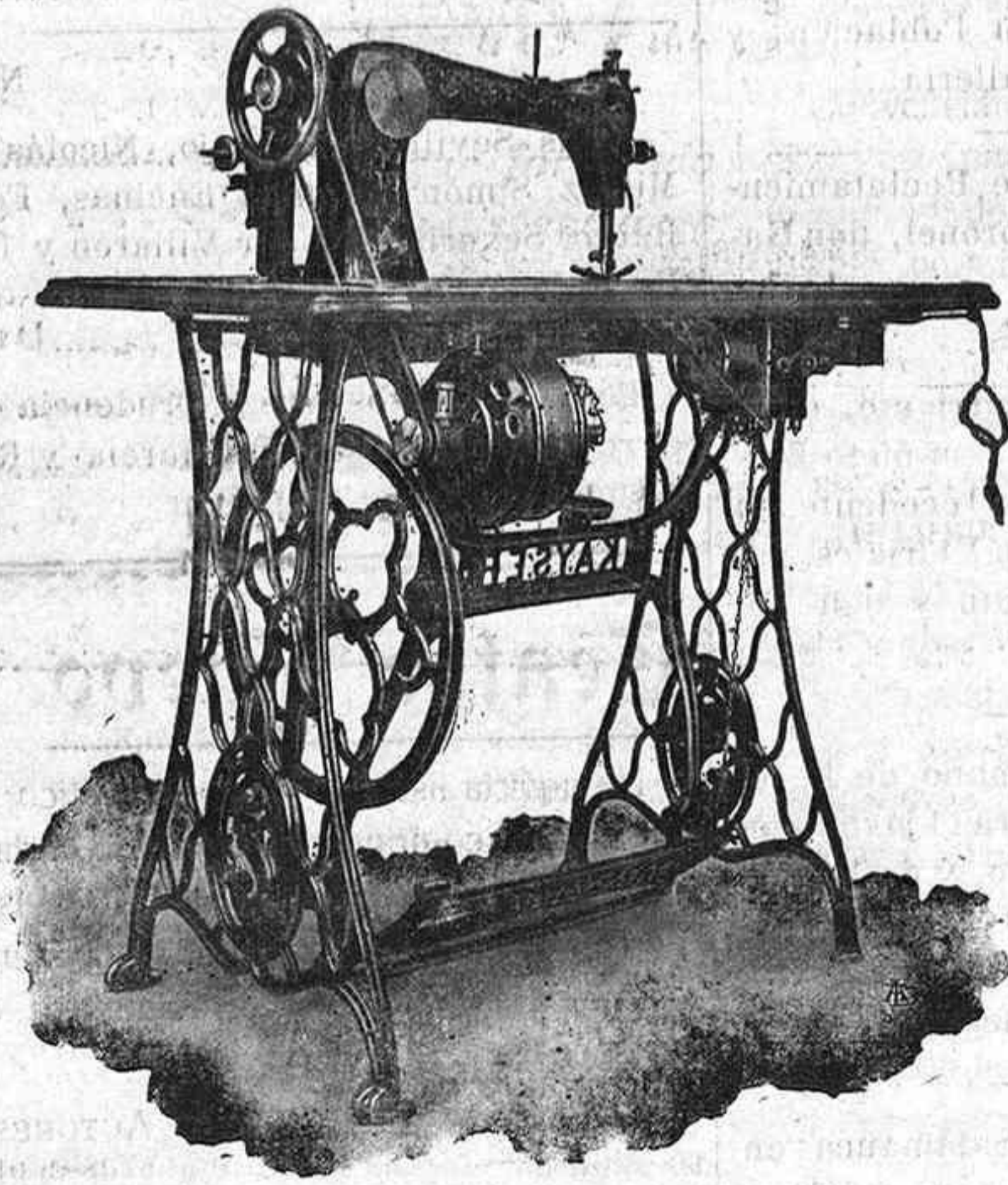
### PRECIOS POR ASIENTO

A Bodón, 2 pesetas; a Robleda, 4 id.; a Villasrubias, 5 id.; a Perosín, 7 id.

**FERRETERÍA de Augusto Moriche**

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kayser**



Gran surtido de muebles en madera **ENCOPVADA**

Herramientas, Cuadros y Espejos

**Almacén de Coloniales al por mayor.**

**Viuda de J. López**

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Ultramarinos finos - ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

**Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus**

**La Mutual Franco Española**

SOCIDAD DE PREVISIÓN y CAJA DE AHORROS POPULAR  
REPRESENTATE EN CIUDAD RODRIGO.

**Tomás Hernández y Hernández**

Calle de la Peña, número 5.

**FERRERÍA L. BRUSI**

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

**Hotel Machero**

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

**TEJIDOS del Reino y Extranjeros**  
**Joaquín Sánchez**

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Artículos de Paquetería, Mantas para viaje, Géneros de punto, cortes de vestidos y todo lo concerniente al ramo.

INMENSO SURTIDO EN PARAGUAS.

**FARMACIA de Adrián Vasconcellos**

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

**Odolticina**

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

**CONFIRERIA de Escanilla**

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

**Bombones y Caramelos finos.**



**Luis Domínguez**

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**IMPORTANTE**

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Béjar, 7, se están recibiendo los géneros de temporada de verano, y para dar cabida a éstos, se liquidan las existencias que hay, con una gran rebaja de precios.

Para probar esta verdad detallaré algunos de los precios.

Los richys de 5 reales a 4 idem.— Los de 4 reales a 3 idem.

Lanas para vestidos, las de 4 reales a 13 perras.— Las de 3 reales a 2 idem.

Camisas bordadas para señora, de 2 pesetas en adelante.

Pañuelos de seda, tamaño grande, para la cabeza, a 5 reales.

Todos los demás artículos de esta casa relacionados con estos precios. Además se hace un dos por ciento de descuento en todas las compras.

**Venta**

Se hace de la casa señalada con el número 8, de la calle Rúa del Sol, de esta Ciudad.

En la número 12 de la misma informarán del precio y condiciones.

**"EL PORVENIR,"  
Fábrica de Gaseosas**

**A los Labradores y Hortelanos  
Simiente de Alfalfa superior  
a 3 pesetas kilo.**

De venta en el establecimiento de Ultramarinos de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 8.

**Droguería general**

Sobrinos de D. José Pérez Martín  
Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

**Específicos,  
Ortopedia, Pinturas,  
Perfumería.**